

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****3106**      *URBANIZADORA BADAJOZ, S.A.*

Por medio de la presente publicación, y conforme establecen los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital se informa que mediante acuerdo de la Junta General de 10 de mayo del 2021, se ha acordado ampliación de capital de la Sociedad Urbanizadora Badajoz, S.A., en el importe de ciento noventa y cinco mil seiscientos ochenta y cinco euros, mediante la emisión de nuevas acciones y, en consecuencia, el plazo del ejercicio de suscripción preferente de nuevas acciones por los Señores Accionistas, mediante el correspondiente desembolso, será de un mes desde la publicación de este anuncio en el BORME.

Badajoz, 12 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Sánchez Paré.

ID: A210032493-1